



VISTO la nota elevada por el Departamento de Ciencias Naturales avalando el plan de trabajo elaborado por las Dras. Claudia Travaglia y Herminda Reinoso para que el alumno Martín Cristian Garau (DNI N° 29.176.836) realice bajo la tutoría de las docentes una Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado en el tema "ANATOMÍA COMPARADA DE EPIDERMIS FOLIAR DE MAÍZ INOCULADO BAJO ESTRÉS HÍDRICO", en el período comprendido entre el 7 de Noviembre y el 30 de Diciembre del año 2011; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval del Consejo Departamental correspondiente autorizando a las docentes a realizar la tarea.

Que se ha detallado el plan de trabajo de acuerdo a la Resolución 187/10 de este Consejo Directivo que enmarca estas actividades.

Que por otro lado se han especificado los medios disponibles del Área Morfología Vegetal del Departamento de Ciencias Naturales, lugar donde se desenvolverá la práctica referida en el visto, en donde se aclara que se cuenta con la infraestructura y equipamiento necesario para llevar a cabo la propuesta.

Que dicha práctica está enmarcada en el Proyecto de Investigación "Fisiología del estrés hídrico y salino, sus implicancias en la producción vegetal y conservación del ambiente".

Que el lugar donde se desarrolla el programa mencionado en el considerando anterior cuenta con las medidas de seguridad apropiadas para que el alumno y las docentes desarrollen sus tareas.

Que se indica que el alumno se incluirá en el Plan de Protección de Laboratorios correspondiente.

Que asimismo cumple con los requisitos establecidos por la Resolución de este Consejo Directivo Nro.187/10

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Investigación, Postgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

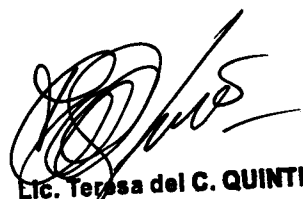
ARTÍCULO 1ro.- Autorizar la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado para ser realizada por el alumno **Martín Cristian GARAU (DNI N° 29.176.836)**, en el tema "Anatomía comparada de epidemis foliar de maíz inoculado bajo estrés hídrico", en el período comprendido entre el 7 de Noviembre y el 30 de Diciembre del año 2011.

ARTÍCULO 2do. . Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la Práctica de Investigación y/o extensión de grado.

ARTÍCULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nro.: 297


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.